

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

21425 REAL DECRETO 2152/1981, de 18 de septiembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Joaquín Ruiz de Oña González.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de División del Ejército don Joaquín Ruiz de Oña González, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

21426 REAL DECRETO 2153/1981, de 18 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Lázaro Rodríguez.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Lázaro Rodríguez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

21427 REAL DECRETO 2154/1981, de 18 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Pedro Huertas Grijalba.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Pedro Huertas Grijalba, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

21428 REAL DECRETO 2155/1981, de 18 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don Elías Gallardo Ruano.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos se-

tenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Artillería don Elías Gallardo Ruano, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
ALBERTO OLIART SAUSSOL

21429 REAL DECRETO 2156/1981, de 18 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don David Méndez Mercado.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don David Méndez Mercado, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
ALBERTO OLIART SAUSSOL

21430 REAL DECRETO 2157/1981, de 18 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General Inspector Veterinario del Ejército al Coronel Veterinario del Ejército don Angel Gonzalo Victoria.

Por existir vacante en el empleo de General Inspector Veterinario del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General Inspector Veterinario del Ejército, con antigüedad de uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel Veterinario del Ejército don Angel Gonzalo Victoria, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

21431 REAL DECRETO 2158/1981, de 18 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Ejército al Coronel Auditor del Ejército don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso.

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Ejército, con antigüedad de treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel Auditor del Ejército don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

21432 REAL DECRETO 2159/1981, de 21 de septiembre, por el que se nombra Segundo Jefe del Mando Aéreo Táctico y Jefe del Sector Aéreo de Sevilla al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Antonio Galbe Pueyo.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Segundo Jefe del Mando Aéreo Táctico y Jefe del Sector Aéreo de Sevilla al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Antonio Galbe Pueyo, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

21433 REAL DECRETO 2160/1981, de 21 de septiembre, por el que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Baleares al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan Mesa Mesa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, del Ministerio del Aire, por el que se establecen normas para la atribución y sucesión de mandos en el Ejército del Aire,

Vengo en nombrar Jefe del Sector Aéreo de Baleares al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan Mesa Mesa, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

21434 REAL DECRETO 2161/1981, de 21 de septiembre, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Transporte al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Eugenio José María Martínez Martínez.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo decimoséptimo, punto tres, del Real Decreto mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Transporte al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Eugenio José María Martínez Martínez, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

21435 REAL DECRETO 2162/1981, de 22 de septiembre, por el que se nombra Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General del Ejército de Tierra, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Federico Gómez de Salazar y Nieto.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, y modificado por Orden ministerial seis/mil novecientos ochenta y uno, de quince de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica nueve/mil novecientos ochenta, de seis de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército de Tierra, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Federico Gómez de Salazar y Nieto, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

21436 ORDEN de 31 de agosto de 1981 sobre el Cese del Técnico Comercial del Estado don Rafael Manzanares López, en el cargo de Subdirector general de Fomento de la Exportación.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese en el cargo de Subdirector general de Fomento de la Exportación, del Técnico Comercial del Estado don Rafael Manzanares López (A01CO150), por habersele concedido la situación de supernumerario.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

21437 ORDEN de 31 de agosto de 1981 sobre nombramiento de doña María Soledad Abad Rico, Técnico Comercial del Estado (A01CO237), para desempeñar el cargo de Subdirector general de Crédito a la Exportación, en la Dirección General de Exportación.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Director general de Exportación, tengo a bien nombrar Subdirector general de Crédito a la Exportación a doña María Soledad Abad Rico, Técnico Comercial del Estado (A01CO237).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21438 ORDEN de 28 de agosto de 1981 por la que se convoca oposición para proveer plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno restringido.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo que se previene en los artículos 4, 7 y 8 de la Ley 39/1970, sobre reestructuración de los Cuerpos Penitenciarios; 2, 3 y 4 del Real Decreto 3281/1977, de 1 de diciembre; disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y una vez emitido el oportuno informe por la Comisión Superior de Personal prescrito en el apartado primero del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios

Civiles del Estado y con el fin de proceder a la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias y las que previsiblemente puedan producirse durante un año como máximo a partir de la fecha de la presente convocatoria, reservadas para su provisión en turnos restringidos, se hace preciso anunciar las oportunas pruebas selectivas para cubrir las mencionadas plazas, al propio tiempo que se dictan las normas por las que habrá de regirse la oposición de referencia.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca oposición restringida para proveer cinco plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, que representan aproximadamente el 71 pcr 100 del total de las siete plazas convocadas mediante oposiciones restringida y libre, distribuidas del siguiente modo: